

 <p>La Lotería de Bogotá</p>	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	CÓDIGO	PRO420-336-2
	CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN	VIGENCIA	30/08/2021

	OBJETIVO	ALCANCE
	Generar acciones para combatir la operación ilegal de los Juegos de Suerte y Azar de competencia de la Lotería de Bogotá y realizar seguimiento a los compromisos de los operadores del Juego de Apuestas Permanentes y Lotería, a fin de mejorar las transferencias al sector salud y el nivel de ingresos a la entidad.	Inicia con la planificación de las actividades de inspección y fiscalización y finaliza con las actuaciones administrativas producto de los hallazgos en el proceso de control, inspección y fiscalización.

	TIPO DE PROCESO	LÍDER RESPONSABLE
	Misional	Subgerente General

	CARGOS QUE INTERVIVEN EN EL PROCESO
	1. Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos 2. Jefe de Unidad de Loterías 3. Funcionarios Unidad de Apuestas y Control de Juegos y de la Unidad de Loterías.

	ENTRADAS			
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SOPORTE	RESPONSABLE
	Denuncias y/o quejas de operación ilegal	Inquietudes y manifestaciones que tienen nuestros grupos de interés	PQRS	Atención al cliente

	CICLO PHVA	
	PLANEAR	1. Garantizar los recursos necesarios para efectuar las actividades de Control de Juego Ilegal en cumplimiento de la normatividad y a este proceso. 2. Realizar cronograma de visitas de inspección y fiscalización.
	HACER	1. Realizar operativos de control de legalidad 2. Realizar visitas de inspección y fiscalización 3. Informes de visitas, con o sin requerimientos al operador
	VERIFICAR	1. Seguimiento a los requerimientos
	ACTUAR	1. Actuaciones administrativas - Proceso sancionatorio

	LISTA DE PROCEDIMIENTOS	
	PRO420-194	CONTROL Y SEGUIMIENTO AL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE.
	PRO420-192	ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR LA OPERACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR ILEGALES
	PRO-310-291	IDENTIFICACIÓN DE GANADORES Y REPORTE DE GANADORES DE PREMIOS IGUALES O MAYORES A 5 MILLONES.
	PRO-420-195	GESTIÓN DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN
	PRO-420-196	PLANEACIÓN Y CONTROL SORTEOS
	PRO420-197	PROTOCOLO SORTEOS AUTORIZADOS AL CONCESIONARIO DE APUESTAS PERMANENTES.
	PRO-400-289	IDENTIFICACIÓN Y REPORTES DE SEÑALES DE ALERTA SIPLAFT

	SISTEMA DE MEDICIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS
	Entre los instrumentos de medición se encuentran los Indicadores reportados en el aplicativo "Tablero Integrado de Gestión" y las encuestas de satisfacción, realizadas a las partes interesadas de la entidad y se encuentran publicadas en la página web de la entidad.	La identificación, medición y evaluación de los riesgos asociados a la ejecución de este proceso, así como los controles a que haya lugar se realizan en el marco de las políticas, procedimientos y normatividad aplicable. La matriz y el mapa de riesgos de este proceso se encuentran publicados en la página web de la entidad.

	SALIDAS				
	NOMBRE	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN	SOPORTE	RESPONSABLE
	Cronograma de visitas de inspección y fiscalización	Anual	El cronograma como mínimo debe contener: 1. Objetivos de los tipos de visitas 2. Alcance del cronograma 3. Fechas o espacios de tiempo 4. Recursos y personal asignado.	Cronograma	Subgerente General y Jefe Unidad de apuestas y profesional.
	Acto administrativo		El acto como mínimo debe contener: 1. Facultades. 2. Considerandos. 3. Parte resolutiva. 4. Debida notificación. 5. Traslado a la Secretaría General.	Acto administrativo.	Secretaría General y Jefes de Unidades de Loterías y Apuestas y Control de Juegos.
	Informe de visitas		El informe como mínimo debe contener: 1. Objetivo de la visita. 2. Ubicación. 3. Verificaciones realizadas. 3. Resumen de los hallazgos. 4. Conclusiones y recomendaciones. 5. Proyección de requerimientos si es necesario. 6. Personas, cargos e instituciones que intervinieron.	Informes detallado de cada visita y sus diferentes registros.	Jefes Unidades responsables y profesionales o funcionarios que realizaron las visitas.

	USUARIOS



NOMBRE	NECESIDAD
Lotería	Prevenir el juego ilegal y realizar control permanente a los JSyA

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS	VERSIÓN
12/07/2018	Versión Inicial	1
30/08/2021	Se actualiza el formato "Caracterización de Procesos" donde se añade ENTRADAS, CICLO PHVA y USUARIOS, Se eliminan las versiones de los procedimientos y se ajusta el proceso en general.	2

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Sandra Patricia Tiria Socha Jefe Unidad de Loterías Martha Liliana Duran Cortes Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos	Liliana Lara MendezProfesional II (A)Planeación Estratégica y de Negocios Nestor Julian Rodriguez Torres Contratista	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO